

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPANIA UNDOCORP S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

1. EN MI OPINION, LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPANIA HAN DADO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS, SEGÚN LO ESTABLECE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPANIA.
2. HAY UN ADECUADO CONTROL INTERNO EN LAS DIFERENTES AREAS DE LA MISMA.
3. LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTAN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.
4. SE DIO CUMPLIMIENTO A TODO LO DISPUESTO EN ART. 231 DE LA LEY DE COMPANIAS, CON LOS REQUERIMIENTOS MINIMOS QUE DEBEN TENER LOS REGISTROS CONTABLES.

LA COMPANIA EN EL EJERCICIO 2018 NO REALIZO ACTIVIDAD ECONOMICA, MOTIVO POR EL CUAL, SE MANTIENEN LOS MISMOS RESULTADOS ANTERIORES, SE ESPERA QUE ESTE NUEVO EJERCICIO, LA COMPANIA PUEDA INCURSIONAR EN ALGUNA ACTIVIDAD QUE REPRESENTA RESULTADOS FAVORABLES. LA EMPRESA UNDOCORP NO TIENE EMPLEADOS EN RELACION DE DEPENDENCIA.

COMISARIO



ILEANA JUPITER MERA

CI. 0910851005